



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ  
DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2019

FOLIO: 355

PERMISO N°: 355/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: **BLAS MORALES GARCÍA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**CARNICERÍA " SAN ANTONIO 2 " SIN VENTA DE CERVEZA**

establecido en la calle: RÓMULO T. SALVADOR

N° 322 Colonia: PUEBLO NUEVO

entre la calle: MOCTEZUMA y la calle: -----

de ésta ciudad. Horario autorizado: 07:00 A 20:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 117427

Tamuín, S.L.P. 30 de DICIEMBRE 2019

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez González  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almezán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA